rtve

**ACTA Nº 11 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE**

---

-

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

Dª. Dolores AROCHA RODRIGUEZ (CC.OO)
D. Teo ALTIERI HERRAIZ (CC.OO)
D. Faustino ALEGRIA FERNANDEZ (CC.OO)
D. José Félix IRIARTE GOMEZ(CC.OO)
D. Jesús SANZ SANCHEZ (UGT)
D. Elvira LARREA HERNAEZ (UGT)
D. Carlos BLAZQUEZ PEREZ (UGT)
Dª Mª Jesús RODRIGUEZ PEREZ (APLI)
D. Juan Manuel HIDALGO RODRIGUEZ (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. José M. MARTINEZ MILLAN (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. José C. LOPEZ VAZQUEZ (USO)

**ASESORES**

D. Patxi PASCUAL COMAS (CC.OO)
D. Cristo TORRES SUAREZ (CC.OO)
Dª. Ana Mª MOLANO GARCIA (CC.OO)
D. Oscar NIETO CALLE (CC.OO)
D. Mª Jesús DE JUAN GONZALEZ (UGT)
D. José A. MORENO VILLERO (APLI)
Dª Victoria ARIAS PEREZ (APLI)
Dª Leticia GARCIA MARTINEZ (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. Miguel SANCHEZ RODRIGUEZ (ALTERNATIVA RTVE-STC)
D. Martín FRIAS ALVAREZ (USO)

**REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN**

Dª. Marta BRETOS SERRANO
(DIRECTORA RR.HH. CRTVE)
D. Luis MARTINEZ OLALLA
(DIRECTOR RELACIONES LABORALES CRTVE)
D. Martín CEA NAVAS
Dª Mónica ARMADA ARIAS
D. Jesús YECORA CABALLERO

**SECRETARIA**

Dª. Mª Carmen FERNANDEZ RUEDA

ALTERNATIVA

Mª Dolores Arocha

UGT

rtve

**En Madrid, a 03 de junio de 2009,** siendo las 17:00 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa de la Radio, Prado del Rey (Madrid), las personas arriba relacionadas como Representantes de la Parte Social y Representantes de la Dirección para iniciar las negociaciones del I Convenio Colectivo de la Corporación RTVE y sus sociedades, concretándose a continuación los temas tratados:

**CUESTION PREVIA**

La Dirección solicita contestación a la propuesta sobre "Sistema de Provisión de Puestos de Trabajo" ,entregada en fechas anteriores al Banco Social y a continuación entrega a los mismos la propuesta modificada sobre "Sistema de Provisión de Puestos de trabajo", que contiene cambios sugeridos por la Parte Social. Que se adjunta como anexo a éste acta.

La Parte Social manifiesta que no puede entregar una respuesta unitaria pues no han sido emplazados para reunirse entre ellos con anterioridad a ésta reunión.

Ante ésta situación, la Parte Social solicita un receso, que es aceptado por la Dirección, para determinar si es eficaz continuar la reunión, expresando cada sindicato su respuesta, o por el contrario, es mejor determinar otras fechas de reunión.

Ambas partes llegan al acuerdo de posponer la reunión, quedando establecidas las siguientes fechas:

- El Banco Social se reunirá el próximo 22 de junio en horario de tarde.
- La Mesa Negociadora del I Convenio Colectivo de la Corporación y sus sociedades se reunirá en pleno, el próximo día 23 de junio a las 10:00 de la mañana.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión quedando las partes emplazadas para las próximas reuniones en las fechas y horarios anteriormente expuestos.

Lo que se acredita por la presente Acta, que firma un representante de la Dirección y un Representante de cada una de las secciones sindicales que como parte social participan en la Comisión negociadora, lo que yo como secretario, certifico.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

rtve
DIRECCIÓN
RECURSOS HUMANOS

REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL

ALTERNATIVA.

EL SECRETARIO

UGT